

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60

MEJORADA DEL CAMPO

RÉGIMEN ECONÓMICO

La Junta de Gobierno Local acordó la aprobación del expediente número 1/0001RSIN de baja de obligaciones reconocidas pendientes de pago procedentes de ejercicios cerrados del Patronato de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, cuyo resumen por ejercicios y capítulos es el que se detalla a continuación, abriéndose un período de exposición al público por el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a su publicación, en el que los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que se estimen oportunas.

A estos efectos, el expediente se halla a disposición en la Intervención de Fondos del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

OBLIGACIONES RECONOCIDAS PENDIENTES DE PAGO DE EJERCICIOS CERRADOS

Ejercicio	Capítulo	Importe total €
1993	2	16.231,06
1993	4	1.202,02
1993	6	236,38
1994	2	22.673,26
1994	4	300,51
1994	6	2.168,47
1995	2	2.215,53
1995	6	8,44
1996	1	576,71
1996	2	2.450,01

Ejercicio	Capítulo	Importe total €
1996	4	23,23
1996	6	176,70
1997	1	4.101,96
1997	2	3.257,47
1998	2	92,03
1998	6	1.638,65
2000	2	613,24
2001	2	300,51
2004	2	1.080,93
Total €		59.347,11

ÓRDENES DE PAGO PENDIENTE DE EJERCICIOS CERRADOS

Ejercicio	Capítulo	Importe total €
1994	2	11,79
1994	6	463,99
1996	1	1.981,39
1996	2	803,72
1997	2	3.991,43
1997	3	47,03
1997	4	150,25
1997	6	209,15
1998	2	1.160,28

Ejercicio	Capítulo	Importe total €
1998	6	3,01
1999	2	291,06
2001	2	7,16
2002	2	186,72
2003	2	2.018,91
2004	2	1.721,94
2005	2	5,25
2006	2	15,00
Total €		13.068,08

En Mejorada del Campo, a 26 de octubre de 2011.—La alcaldesa, Cristina Carrascosa Serrano.

(03/36.123/11)